AVISO

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE GESTION REDES SOCIALES E INFORMALIDAD DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL – IPES

HACE SABER:

Que dando cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo (2°) del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar en un lugar visible al público por el término de cinco (5) días hábiles, la respuesta al derecho de petición con asunto Respuesta del Derecho de Petición Radicado IPES 00110-814-017511
del 31/12/2020 Atención de Petición 3604352020 y presentado por el señor(a) **ANONIMO**, el cual fue objeto de respuesta con el radicado de salida No 00110-816-01199 .

CONSTANCIA DE FIJACION: Para informar al interesado se fija el presente aviso en lugar público de las oficinas del Instituto para la Economía Social –IPES, ubicados en la calle 73 No. 11-66 por el termino de cinco (5) días hábiles hoy 3/5/2021 a las ocho (8) horas y se desfijara el día 7/5/2021 a las diecisiete (17) horas
La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Cordialmente,

LUZ NEREYDA MORENO MOSQUERA
Subdiretora de Gestion redes Sociales e informalidad

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Jesica Orozco Calderón Contratista SGRSI		27/04/2021
Revisó	Jonathan Delgado Téllez Contratista SGRSI		27/04/2021
Aprobó	Andrés Felipe Otálora Contratista SGRSI		27/04/2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de la **Subdirectora de Gestión, Redes Sociales e Informalidad del Instituto Para la Economia Social IPES.**			

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co